



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Convenios de Asistencia Jurídico Familiar					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CUAU/SMDIFC/S/13
Acuerdos Formales que establece los Términos y Condiciones Bajo los Cuales se Especifica los Derechos y Obligaciones Legales en Materia Familiar					
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos: 1, 3, 4 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos: 1,3,4,5,112,113 y 124. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos: 1,2,3,15,31,48,160,161 y 162- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Artículos: 1,2,6,7,13,114,121,122 y 123. Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Artículos: 1,2,3,88,89,90, 94, 94 bis y 94ter. Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, Artículos: 1,3,20,20bis y 20ter, Bando Municipal, Artículos: 1,2,8,13,16,26,27,109,110 y 111 Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, Artículos: 71,72,73,74,75 y 76.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Vigencia del documento a obtener		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
				N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando los usuarios requieren Mediación para solución de problemática familiar		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
Recibo de pago de cuota de recuperación		si	1	Fundamento Jurídico Art. 13 Fracción v del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1-Una vez realizado el pago en caja 2-Se registra en el libro de registro de usuarios 3-Entregar documentación 4-Esperar que lo llame el abogado 5-Empieza la mediación de los usuarios por medio de un abogado - Se finaliza con la firma de convenio			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato							
COSTO:	\$200.00	Fundamento jurídico art. 13 fracción v del reglamento interno del organismo público descentralizado denominado sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Cuautitlán. estado de México.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas que están en las Instalaciones del Oficinas Centrales del DIF que se ubican en Av. 16 de septiembre No. 328 Int. 42 col Centro Cuautitlán, Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se hace un acuerdo con ambas partes							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: PROCURADURIA			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.				Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Asistencia Jurídico Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. José Oswaldo Lazano Valadez							
DOMICILIO: calle:		av. 16 de septiembre no. 328			NO. INT. Y EXT.:		42
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Cuautitlán, Estado de México	
C.P. 54820		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A				N/A		CORREO ELECTRÓNICO: ajuridicofam@difcuautitlan.gab.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		N/A			DOMICILIO:		N/A
COLONIA:		N/A		COLONIA:		N/A	
C.P. N/A		C.P.:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A				N/A		CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto se tiene que hacer un Convenio?					
RESPUESTA:		Cuando haya dificultad para resolver un conflicto familiar					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué pasa las partes no se ponen de acuerdos y no se puede iniciar un juicio?					



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

RESPUESTA:	Si las partes no están de acuerdo en el convenio, se puede iniciar un juicio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Oswaldo Lozano Valadez Titular de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Asistencia Jurídica Familiar	L.F.C. Martha Mónica Vázquez Padrón Directora General del SMDIFC	

